

**PROCESO DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA DEL PERSONAL DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, DE SUS ORGANISMOS PUBLICOS Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD DE LOS GOBIERNOS REGIONALES
AÑO 2025**

- Ley N^º 31285, Centésima Decima Octava Disposición Complementaria Final
- Decreto Supremo N^º 003-2025-SA

LA COMISIÓN DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA CONVOCA AL PERSONAL NOMBRADO DE LA UNIDAD EJECUTORA 402 RED DE SALUD TACNA A PARTICIPAR DEL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LINEA DE CARRERA, PARA LO CUAL DEBERAN TENER EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

1. ACCESO AL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LINEA DE CARRERA:

1.1. ACCESO AL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL:

Pueden acceder los servidores que se encuentran en los Grupos Ocupacionales Profesional, Técnico y Auxiliar que cuenten con título profesional o título de técnico. El acceso implica ubicarse en el nivel de inicio que corresponde, según la modalidad que pertenezca.

1.2 ACCESO AL CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA:

Pueden acceder los servidores que cuenten con título profesional o técnico distinto a una línea de carrera donde se encuentra ubicado sin distinción de su nivel. El acceso implica ubicarse en el nivel de inicio que corresponda.

2. MODALIDADES DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LINEA DE CARRERA

2.1 CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL

2.1.1 DE ASISTENCIAL A ASISTENCIAL

- a) De auxiliar o técnico asistencial a profesional de la salud.
- b) De auxiliar asistencial a Técnico asistencial

2.1.2 DE ADMINISTRATIVO A ASISTENCIAL

- a) De Profesional Administrativo a Profesional de la Salud
- b) De Auxiliar o Técnico Administrativo a Profesional de la Salud
- c) De Auxiliar Administrativo a Técnico Asistencial
- d) De Técnico Administrativo a Técnico Asistencial

2.1.3 DE ASISTENCIAL A ADMINISTRATIVO

- a) De Auxiliar o Técnico asistencial a Profesional administrativo
- b) De auxiliar asistencial a Técnico administrativo
- c) De técnico asistencial a técnico administrativo
- d) De profesional de la salud a Profesional administrativo

2.1.4 DE ADMINISTRATIVO A ADMINISTRATIVO

- a) De auxiliar o Técnico administrativo a profesional administrativo
- b) De auxiliar administrativo a Técnico administrativo

2.2. MODALIDAD DE CAMBIO DE LINEA DE CARRERA

- a) De profesional de la salud a profesional de la salud (*)

(*) *Corresponde al profesional de la salud nombrado de una línea de carrera que cambia a otra línea de carrera asistencial distinta a la que viene ocupando.*

3. REQUISITOS PARA EL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LINEA DE CARRERA

Para acceder al Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, el servidor debe estar registrado en el INFORHUS y AIRHSP, además de contar a la vigencia del presente Reglamento, con los siguientes requisitos según la modalidad que corresponda:

3.1 Para el cambio de grupo ocupacional o línea de carrera debe acreditar lo siguiente:

CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LINEA DE CARRERA	REQUISITOS
• DE AUXILIAR O TECNICO ASISTENCIAL A PROFESIONAL DE LA SALUD	1. TITULO PROFESIONAL OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD Y REGISTRADO EN SUNEDU. 2. HABILIDAD PROFESIONAL OTORGADA POR EL COLEGIO RESPECTIVO. 3. RESOLUCIÓN DE TÉRMINOS DE SERUMS DE LA PROFESIÓN QUE POSTULA.
• DE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO A PROFESIONAL DE LA SALUD	
• DE AUXILIAR O TECNICO ADMINISTRATIVO A PROFESIONAL DE LA SALUD	
• DE PROFESIONAL DE LA SALUD A PROFESIONAL DE LA SALUD	
• DE AUXILIAR O TECNICO ASISTENCIAL A PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	
• DE PROFESIONAL DE LA SALUD A PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	
• DE AUXILIAR O TECNICO ADMINISTRATIVO A PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	

CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LINEA DE CARRERA	REQUISITOS
• DE AUXILIAR ASISTENCIAL A TÉCNICO ASISTENCIAL	1. TITULO TÉCNICO A NOMBRE DE LA NACION OTORGADO POR LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
• DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO A TECNICO ASISTENCIAL	
• DE TECNICO ADMINISTRATIVO A TECNICO ASISTENCIAL	
• DE AUXILIAR ASISTENCIAL A TECNICO ADMINISTRATIVO	
• DE TECNICO ASISTENCIAL A TECNICO ADMINISTRATIVO	
• DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO A TECNICO ADMINISTRATIVO	

CRONOGRAMA MODIFICADO DEL PROCESO DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA DEL PERSONAL DE SALUD U.E. 402 RED DE SALUD TACNA

ID	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
1	Inscripción de solicitudes de CGO – CLC (Aplicativo).	Postulante	Del 08 al 21 de mayo 2025
2	Verificación y evaluación de condiciones, requisitos y documentos.	Comisión UE	Del 22 al 28 de mayo 2025
3	Publicación de resultados Aptos y No Aptos.	Comisión UE	29 de mayo 2025
4	Presentación de recursos de reconsideración.	Postulante	30 de mayo al 3 de junio 2025
5	Absolución de recursos de reconsideración y publicación de resultados.	Comisión UE	Del 04 al 06 de junio 2025
6	Presentación y emisión de recursos de Apelación a SERVIR.	Postulante	Del 09 al 11 de junio 2025
7	Publicación de Resultados Finales.	Comisión UE	09 de junio 2025
8	Elaboración de Informe Final de las Comisiones.	Comisión UE	Del 10 al 11 de junio 2025
9	Emisión de Resoluciones de oficialización de Resultados Finales.	Unidad Ejecutora	12 de junio 2025
10	Remisión de Resolución de oficialización de Resultados Finales a la CCPA.	Unidad Ejecutora	Del 13 al 16 de junio 2025
11	Otras etapas del proceso.	UE y Pliego	16 de junio al 30 de noviembre 2025
12	Emisión de Resoluciones de CGO y CLC (Num 1 de 118º DCF Ley 32185).	Unidad Ejecutora	01 al 31 de diciembre 2025

Tacna, 20 de mayo del 2025

Visitar página web: www.redsaludtacna.gob.pe

LA COMISIÓN
CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y
CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA
U.E. 402 RED DE SALUD TACNA